

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CLUB DEPORTIVO PALESTINO S.A.D.P.**

En Santiago de Chile, a 25 de Abril de 2016, siendo las 19:30 horas, en Avenida Kennedy N° 9.351, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria los Accionistas de la sociedad anónima abierta **CLUB DEPORTIVO PALESTINO S.A.D.P.**, convocada para el día de hoy. En denominada indistintamente como la "Sociedad" o la "Compañía".

**I. ASISTENCIA.**

1.1. Asistieron a la Junta las personas que constan en la lista de asistencia, quienes actuaban por sí o en representación de accionistas de la Sociedad.

1.2. El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 4.259.042 acciones, que representan un 71,24% de las acciones válidamente emitidas con derecho a voz y voto de la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 62 de la Ley 18.046, tuvieron derecho a participar en la presente junta todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad que, al momento en que ésta se inició, figuran como accionistas en el respectivo registro.

**II. MESA.**

Presidió esta Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente de la Sociedad señor JORGE UAUY SALVADOR y actuó como secretario de actas el abogado don GABRIEL BASTIAS ALCALDE

Asiste también el Gerente General de la Compañía, don Christian Eblen Nazal.

**III. CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PODERES.**

Se deja expresa constancia que ni el Directorio ni accionista alguno solicitó por escrito la calificación de poderes. En consecuencia, no existiendo objeciones a los referidos poderes la unanimidad de los accionistas presentes los aprobó calificándolos de suficientes, por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.

**IV. CONVOCATORIA Y FORMALIDADES.**

1. El Presidente da cuenta que la convocatoria a esta junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de Marzo 2018.

2. Los señores accionistas fueron citados a la Junta por medio de la publicación de avisos de citación los días 4, 5 y 6 de Abril de 2018 en el Diario El Mostrador.

3. Se dejó constancia que las materias tratadas en la presente junta no requieren la presencia de Notario Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley N° 18.046.
4. Los accionistas representados en la forma señalada precedentemente, y actuando en las calidades que se han señalado, firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la Sociedad.
5. La celebración de esta junta fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 5 de abril de 2018.
6. No se presenta delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.
7. No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

#### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.**

El señor Presidente dejó constancia que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Sociedad, los cuales debidamente representados suman 4.259.042 acciones, que representan un 71,2 % de las acciones válidamente emitidas con derecho a voz y voto de la Sociedad, quórum suficiente para declarar instalada la junta y adoptar acuerdos válidos en ella.

Los accionistas que asistieron, personalmente o representados, son los que se indica a continuación:

<b><u>RUT</u></b>	<b><u>Nombre y/o Razón Social</u></b>	<b><u>Representado por:</u></b>	<b><u>Acciones a Marzo de 2017</u></b>	<b><u>%</u></b>
96.935.960-k	Inversiones Newport Ltda.	Javier Said Handal	85.600	1,4315%
5.666.154-9	Maurice Khamis Massu		137.590	2,3009%
4.096.677-3	Alberto Kassis Sabag	Jorge Sabag Sabag	153.160	2,5613%
77.719.080-6	Asesorías Financieras Belén Limitada	Jorge Sabag Sabag	349.380	5,8427%
95.676.000-3	Inversiones San Carlos S.A	Jorge Sabag Sabag	116.280	1,9446%

5.899.883-4	Ernesto Yunis Ahues	-	100	0,0017%
13.882.639-2	Francisco Leonel Riveros Cantuarias	Julio Retamales Malhue	100	0,0017%

10.275.358-5	Carlos Ignacio Ayala Ramos	-	100	0,0017%
96.617.760-8	Inversiones y Valores SPA	Jorge Uauy Salvador	1.623.251	27,1459%
68.526.430-4	Representacione s Canotex Limitada	Jorge Sabag Sabag	1.200	0,0201%
96.802.170-2	UCB Inversiones S.A.	Jorge Sabag Sabag	97.100	1,6238%
83.040.000-1	Textil Panter Ltda.	Gaber Zerené Apara	85.600	1,4315%
99.956.250-2	Inversiones Galway Ltda.	Javier Said Handal	79.820	1,3348%
77.077.210-9	Inversiones EMF Ltda.	Javier Said Handal	11.890	0,1988%
77.077.070-k	Inversiones Rinascente Ltda.	Javier Said Handal	66.390	1,1103%

77.421.480-1	Inversiones y Asesorías ADR Ltda.	Jorge Uauy Salvador	2.220	0,0371%
78.265.250-8	Inversiones Hyera S.A.	Jorge Sabag Sabag	129.100	2,1590%
78.741.800-7	Inmobiliaria e Inversiones San Jorge Ltda.	Christian Eblen Nazal	404.980	6,7726%
76.007.031-9	Inversiones Cabildo SPA	Julio Retamales Malhue	316.787	5,2977%

6.735.614-4	Jorge Sabag Sabag	-	41.110	0,6875%
6.867.306-2	Fernando Aguad Dagach	-	180.195	3,0134%
88.468.700-4	Inversiones K Ltda.	Maurice Khamis Massu	53.000	0,8863%
6.384.873-5	Javier Said Handal	Javier Said Handal	21.000	0,3512%

76.594.790-4	Inversiones Dapaz SpA	Jorge Sabag Sabag	303.089	5,0686%
--------------	-----------------------	-------------------	---------	---------

#### **VI. FIRMA DEL ACTA.**

Se acordó que el acta que se levante de la presente Asamblea sea firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta, como también por los accionistas don Ernesto Yunis Ahues, don Carlos Ayala Ramos y don Julio Retamales Malhue en presentación de Inversiones Cabildo SpA y de don Francisco Riveros Cantuarias, como también los Sres. Jorge Sabag Sabag y Javier Said Handal en las representaciones que comparecen.

#### **VII. TABLA:**

El Presidente señaló que la presente Junta tenía por objeto manifestarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance general y estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017;
2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2018;
4. Elección de Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas de la sociedad;
5. Distribución de dividendos por ejercicio 2017;
6. Designar el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Renovación Directorio del Club.
8. Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **DESARROLLO DE LA TABLA.**

**1.- Memoria, Balance General y Estados Financieros de La Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2017:**

A petición del Presidente, el Gerente General da cuenta de la situación de la sociedad referida al ejercicio del año 2017 y en especial hace una referencia a la Memoria, Balance y Estados Financieros auditados y aprobados por los Auditores designados por la Compañía, esto es, la empresa auditora **MOORE & STEPHEN**. Estos Balances y Estados, por haber sido entregados anticipadamente a los señores accionistas, no se leen íntegramente.

Tras un breve intercambio de opiniones, la Junta aprueba por unanimidad el Balance y Estados Financieros presentados, correspondientes al ejercicio 2017.

## **2.- Pronunciamiento sobre el Informe de los Auditores Externos:**

El Gerente General hace una referencia al Informe de los Auditores Externos, la empresa auditora **MOORE & STEPHEN**. Este Informe, por haber sido entregado anticipadamente a los señores accionistas, no se lee íntegramente y se tiene por aprobado por la unanimidad de los asistentes.

## **3.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018:**

El Presidente informó a la Junta que de acuerdo a los estatutos sociales correspondía a la junta ordinaria de accionistas designar anualmente a los auditores externos independientes a quienes corresponde la fiscalización de la administración.

De conformidad a lo establecido en el Oficio Circular 718 del 10 de Febrero de 2012 y al Oficio Circular 764 del 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente da lectura a los fundamentos entregados por el Directorio de las diversas opciones propuestas para elección de los auditores externos independientes, para que ellos cuenten con toda la información necesaria para elegir la empresa auditora más idónea. Se señala a los asistentes las razones que tuvo el directorio para proponer a cada empresa, en consideración a horas de trabajo, recursos que se destinarán al proceso de revisión, experiencia de la empresa auditora y del equipo que encargado de la revisión, indicándose que lo conveniente es elegir para el ejercicio que finaliza 31 de Diciembre de 2018 la auditora **MOORE STEPHEN** por cuanto es la opción más económica y que mejor conoce la industria, lo cual es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

## **4. Elección de Tribunal de Honor y Comisión Revisora de Cuentas de la sociedad.**

El Presidente indica a los señores accionistas que toca también someter a decisión de esta Junta la elección de Tribunal de Honor de la Sociedad y de la Comisión revisora de cuentas.

Se propone para dichos cargos a los señores Zaqui Auad James, Gaber Zerené Apara y Kamel Zaquel Zaror como integrantes del Tribunal de Honor de la Sociedad, y a los señores Ernesto Yunis Ahues, Carlos Ayala Ramos y a don Alejandro Carmasch Cassis como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad por el siguiente período.

La Junta de Accionistas designó a los señores Zaqui Auad James, Gaber Zerené Apará y Kamel Zaquel Zaror como integrantes del Tribunal de Honor de la Sociedad, y a los señores Ernesto Yunis Ahues, Carlos Ayala Ramos y a don Alejandro Carmasch Cassis como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Sociedad por el siguiente período de un año.

**5. Distribución de dividendos por ejercicio 2017:**

En relación a los dividendos del ejercicio 2017 se señala que no se distribuirán dividendos en este período, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

**6. Designar el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.**

El Presidente indica que corresponde determinar el diario en el cual se efectuarán las publicaciones sociales. La Junta resuelve por unanimidad que dichas publicaciones se practicarán en el Diario "El Mostrador".

**7. Renovación Directorio del Club.**

El presidente señala que es necesario efectuar la designación de los miembros del directorio ante la renuncia de los Sres. Eduardo Heresiy doña María Angélica Abuawad, los directores a elegir son por el período de tres años.

Se somete a votación la propuesta de designar a los señores:

- 1) Jorge Uauy Salvador
- 2) Francisco Achelat Salvador
- 3) Jorge Sabag Sabag
- 4) Julio Abuawad Jadue
- 5) Jose Medina Rosas
- 6) Claudio Atal Ramos
- 7) Carlos Musiet Talguía
- 8) Javier Said Handal
- 9) Gonzalo Guerrero Yamamoto
- 10) Naim Jadue Ganem
- 11) Jaime Nazal Otero

Sometiendo la propuesta a decisión de los accionistas presentes, estos aprueban, por unanimidad, la nueva composición del Directorio por el período de 3 años.

**8. Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.**

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ningún señor accionista expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

**VIII. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.**

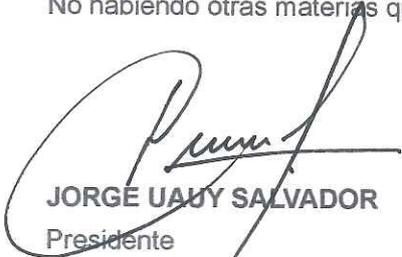
La Junta acordó, por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto y sin esperar su posterior aprobación.

Además, se acordó facultar a los señores **Gabriel Bastias Alcalde y Maria Gracia Edwards y don José Tomas Guillen Sepulveda**, para que uno cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta, y al portador de un extracto de la misma para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones en los registros pertinentes y publicaciones que procedan.

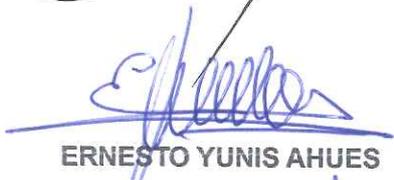
Se acordó además, por unanimidad, facultar al gerente General de la Sociedad, Christian Eblen Nazal, para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta, en caso de ser necesario.

**IX.- CLAUSURA.**

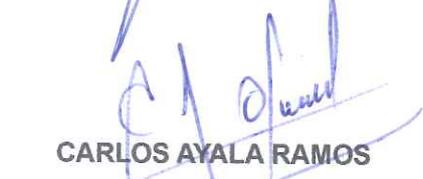
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 19:50 horas.



**JORGE UURUY SALVADOR**  
Presidente



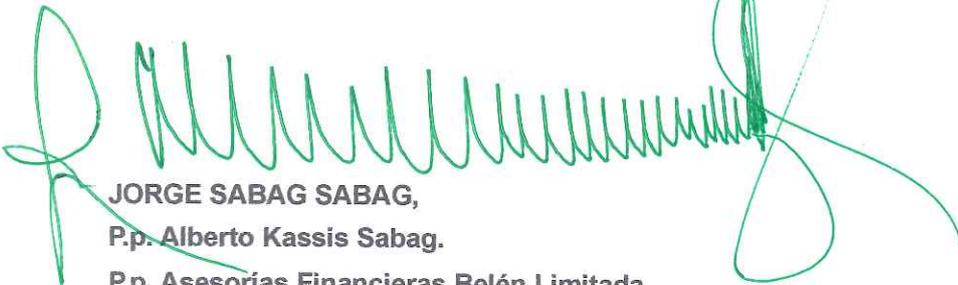
**ERNESTO YUNIS AHUES**



**CARLOS AYALA RAMOS**



**JULIO RETAMALES MALHUE**  
P.p. Inversiones Cabildo SPA  
P.p. Francisco Leonel Riveros Cantuarias



**JORGE SABAG SABAG,**

**P.p. Alberto Kassis Sabag.**

**P.p. Asesorías Financieras Belén Limitada**

**P.p. Inversiones San Carlos S.A.**

**P.p. Representaciones Canotex Limitada.**

**P.p. UCB Inversiones S.A.**

**P.p. Inversiones Hyera S.A.**

**P.p. Inversiones Dapaz SPA.**



**JAVIER SAID HANDAL**

**P.p. Inversiones Newport Ltda.**

**P.p. Inversiones Galway Limitada**

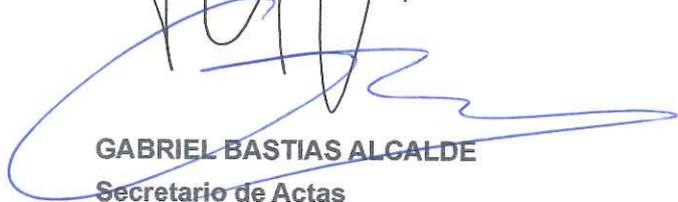
**P.p. Inversiones Rinascente Limitada.**

**P.p. Javier Ignacio Said Handal**



**CHRISTIAN EBLEN NAZAL**

**Gerente General**



**GABRIEL BASTIAS ALCALDE**

**Secretario de Actas**